

### **III. Administración Local**

#### **AYUNTAMIENTO**

#### **SANTOVENIA DEL ESLA**

##### *Anuncio*

##### **Edicto de delegación de funciones**

Debido a motivos personales, considero necesario proceder a la sustitución del titular de esta Alcaldía durante el plazo de un mes, debiendo asumir las funciones de la misma en su totalidad, el Teniente de Alcalde, don Juan Ignacio Ramos Gómez Sandoval.

Visto lo dispuesto en el artículo 23.3 de la LRBRL y artículo 47 del ROF, y en base a las atribuciones que me son propias, resuelvo:

*Primero:* Delegar en el Teniente de Alcalde don Juan I. Ramos Gómez Sandoval, la totalidad de las funciones y competencias de la Alcaldía durante el citado periodo de 1 mes.

*Segundo:* Notificar la presente resolución al interesado, dar cuenta de la misma al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre y proceder a su publicación en el tablón de anuncios y Boletín Oficial de la Provincia para general conocimiento.

Santovenia del Esla, 20 de junio de 2017.-El Alcalde.